



## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** BERNABÉ PÉREZ, FRANCISCO MARTÍN (GPP)  
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)  
TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GPP)

D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D<sup>a</sup> VIOLANTE TOMÁS OLIVARES, Senadora electa por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Foro de Coordinación Interadministrativa del Mar Menor es el escenario en que los tres niveles de la Administración Pública se reúnen para coordinar las distintas actuaciones a desarrollar en este ecosistema marino. Sin embargo, y no obstante el hecho de que tanto el Gobierno de la Región de Murcia como los ayuntamientos ribereños acuden siempre al mismo a través de sus máximos representantes institucionales, la Administración General del Estado no lo hace así y sólo envía a representantes de nivel funcional, sin ninguna autoridad ni capacidad de representación para tomar las decisiones que tan necesarias y urgentes son en el momento presente para salvar al Mar Menor. A la vista de ello, ¿Cuáles son las razones por las que no han acudido a ni una sola de las reuniones de este Foro los representantes políticos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico?

Firmado electrónicamente por:  
FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ  
JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS  
VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

Fecha Reg: 05/06/2020 12:49 Ref.Electrónica: 106456 -